

FACULTAD DE BELLAS ARTES



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
II.	CRITERIOS.....	3
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	3
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	7

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y

de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Denominación del Título. GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
Título conjunto (para másteres exclusivamente)
Universidades participantes Universidad coordinadora
Centro Responsable. Facultad de Bellas Artes
Centros en los que se imparte.
Curso académico en el que se implantó 2011-2012
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) Presencial
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. 60
Número total de ECTS del Título 240
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos) Estudiantes a Tiempo Completo Primer curso: Nº Mínimo de ECTS: 60 Nº Máximo de ECTS: 60 Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS: 48 Nº Máximo de ECTS: Estudiantes a Tiempo Parcial Primer curso: Nº Mínimo de ECTS: 60 Nº Máximo de ECTS: 60 Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS: 30 Nº Máximo de ECTS:
Los estudiantes con discapacidad no están sujetos a los límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad.
Normas de permanencia http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-descripcion
Idiomas en los que se imparte castellano

COMPETENCIAS

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios

<http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-competencias>

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso

Vías y requisitos de acceso (GRADOS)

<http://www.ucm.es/quiero-estudiar>

Criterios de Admisión (MÁSTERS)

Número de plazas de nuevo ingreso ofertado 60

Pruebas de acceso especiales, en su caso

No existen

Plazos de preinscripción

<http://www.ucm.es/plazos>

Período y requisitos para formalizar la matrícula

<http://www.ucm.es/matricula-de-grado>

Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso

<http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-acceso-informacion>

Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título)

Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso). No existen

Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados

<http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-acceso-informacion>

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Cuadro general de la estructura del plan de estudios.

<http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-estructura>

Calendario de implantación del título.

<http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-estructura>

Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.

<http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-estructura>

Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.

<http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-estructura>

Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres). No existen

Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma)

<http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-estructura>

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes

<http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-estructura>

Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...).

<http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-estructura>

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.

<http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-estructura>

PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores). La relación de las características del profesorado del año en curso figura en:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-personal>. El correspondiente al curso 2012-2013 ya no aparece, por haber sido actualizados los datos al curso actual de 2013-2014.

En el **curso 2012-2013** las características del profesorado eran las siguientes:

Profesores Titulares de Universidad: 3

Profesores Titulares de Universidad Interinos: 1

Profesor Titular de Escuela Universitaria: 1
Profesores Contratados Doctores: 2
Profesores Contratados: 1
Profesores Asociados: 7
Profesores Ayudantes Doctores: 3
Porcentaje de Profesores Doctores: 70,59%

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...).

<http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-recursos>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.

<http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-sgc>

Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC

La primera consecuencia de la puesta en marcha del SGIC ha sido la publicación de información relevante y detallada sobre la titulación en la página web del centro.

Se ha instalado además un buzón personalizado para quejas y sugerencias que consideran relevantes para su formación académica, en el hall de estudiantes contiguo a la Secretaría de Alumnos.

Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones

La UCM proporciona una amplia información al usuario sobre la tramitación de quejas o sugerencias que figura en la portada de la titulación, con aclaraciones sobre el proceso a seguir.

<https://e-administracion.ucm.es/?pg=buzon-quejas-y-sugerencias>

Además, en la página web de la Facultad de Bellas Artes, se ha colocado de forma clara y destacada un buzón virtual con la misma finalidad, para que de forma anónima, pueda hacer llegar cualquier miembro del colectivo del centro (Estudiantes, Profesores, PAS), sus observaciones a la Coordinadora de Calidad del Centro:

<https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>

Información sobre la inserción laboral

<http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-sgc>

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

La primera Comisión de Calidad que se aprobó en Junta de Facultad de 23 de septiembre de 2008 fue para el Grado en Bellas Artes, primer grado que se implantó en el centro. Sin embargo, al implantarse posteriormente dos grados más, Diseño y Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, con el fin de agilizar la gestión de todos los títulos que se imparten en la Facultad de Bellas Artes, la Junta de Facultad aprobó, en su reunión de 14 de marzo de 2011, la creación de una única Comisión de Calidad de Centro con representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en el mismo, que actuara como Comisión de Calidad para todos los títulos. En esta Comisión de Calidad figuran todos los colectivos del centro: Decanato, los diferentes Departamentos y Secciones Departamentales, Coordinadores de las titulaciones, Pas y Estudiantes, todos ellos con sus respectivos titulares y suplentes.

Como consecuencia de este acuerdo, la **Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM**, procedió con fecha 22 de enero de 2013 a modificar el SGIC del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

<u>Nombre</u>	<u>Apellidos</u>	<u>Cargo</u>
Josu	Larrañaga Altuna	Decano de la Facultad de Bellas Artes:
Alicia	Sánchez Ortiz	Vicedecana Ordenación Académica y Coordinadora de Calidad
Jaime	Munárriz Ortiz	Vicedecano de Investigación y Postgrado
Ricardo	Horcajada González	Representante de Dibujo I
Miguel	Ruiz Massip	Representante de Dibujo II
María	Acaso López-Bosch	Representante de Didáctica Expresión Plástica
Teresa	Guerrero Serrano	Representante de Escultura
Agustín	Valle Garagorri	Representante de Historia del Arte
Domiciano	Fdez. Barrientos	Representante de Pintura
Luis	Mayo Vega	Representante de Sociología y Secretario de la Comisión de Calidad
Eugenio	Bargueño Gómez	Coordinador del Grado en Diseño
Consuelo	Dalmau Moliner* hasta el 27-06-2013	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración Patrimonio cultural
Ricardo	Horcajada	Coordinador del Máster Investigación en arte y creación

Consuelo	García Ramos	Coordinadora del Máster en Diseño
Marta	Plaza Beltrán	Coordinadora del Máster en Conservación del Patrimonio cultural
Mar	Castillejo Higueras	Representante de los Estudiantes
Fernando	García Bermejo	Representante del PAS
M ^a Amparo	Gómez Hernández	A petición del Presidente de la Comisión, la Jefa de la Secretaría de Estudiantes, estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

* La profra. Consuelo Dalmau Moliner cesó en su cargo de Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, siendo sustituida por la profra. Ana Calvo Manuel, cuyo nombramiento fue aprobado por la Junta de Facultad en su reunión del 27 de Junio de 2013.

En el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, fueron aprobados por la Comisión de Calidad del Centro en su reunión de fecha 21 de mayo de 2012 (punto 7), los siguientes **Agentes Externos**:

- D^a Concha Cirujano Gutiérrez (Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes) como titular
- D^a Pilar Sedano Espín, como suplente. A lo largo de su trayectoria profesional ha sido Directora General del Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de Madrid, Jefe de Conservación y Restauración del Museo del Prado, Jefe de Conservación y Restauración del Museo Nacional Reina Sofía y Responsable de Conservación y Restauración del Instituto de Patrimonio Cultural. Condecorada con la Medalla al Mérito Civil.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Reglamentos

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Grado en Bellas Artes, compuesto en 23 de septiembre de 2008, se aprobó en Junta de Facultad el 12 de noviembre de 2009.

El Reglamento de la Comisión de Calidad de Centro se aprobó por la Junta de Facultad en su sesión del 14 de marzo de 2011.

La Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM aprobó el 22 de enero de 2013 la modificación definitiva del SGIC del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

Funcionamiento y toma de decisiones

La Comisión de Calidad de Centro sigue las líneas generales marcadas por la UCM a través de la Oficina para la Calidad dependiente del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad y actúa en estrecha relación con las comisiones responsables de cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad. Está regulada por el Reglamento citado anteriormente y tiene como funciones principales:

- Realizar el seguimiento del SGIC mediante la coordinación de los diferentes aspectos relacionados con la gestión del Sistema.

- Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad y la aplicación del programa formativo de cada una de las titulaciones, proponiendo las modificaciones consideradas oportunas para el mejor cumplimiento de los mismos.

En su reunión de 19 de enero de 2012 el decano de la facultad y presidente de la comisión expresó la necesidad de mejorar la coordinación de comisiones del centro. En la siguiente reunión de 2 de febrero de 2012, la comisión de Calidad se ofreció a los diferentes departamentos del Centro para informar sobre Calidad y coordinación de las Comisiones de Centro.

Fruto de esta decisión se ha establecido un sistema de toma de decisiones, como se recoge en el acta de reunión de la Comisión de Calidad del 8 de octubre de 2012: para la solución de quejas y problemas docentes la Comisión escuchará a los Directores de Departamento (en problemas con profesores y asignaturas) y a la Jefe de Secretaria (en cuestiones relacionadas con dificultades en la matriculación). Además, siguiendo recomendaciones de la Oficina de Calidad de la UCM se han unificado todos los Sistemas de Garantía de Calidad de las titulaciones del Centro. Con ese fin, la Junta de Facultad acordó también, en su reunión del 14 de marzo de 2011, que hubiera una única Comisión de Calidad de Centro unificando los SGIC de dichas titulaciones. Por ello, la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM aprobó el 25 de enero de 2013 el documento SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO, disponible en <http://www.ucm.es/grados-de-la-ucm> y que regula, entre otros aspectos, el funcionamiento y toma de decisiones del SGIC. Según el mismo, y en lo referente al sistema de toma de decisiones, se recogen los siguientes puntos:

- Periodicidad de las reuniones.

La Comisión realiza un mínimo de dos reuniones al año, una al principio y otra al final de cada curso académico.

- Procedimiento de toma de decisiones.

La convocatoria de reunión de la Comisión se realiza por el Decano a petición del Vicedecano/a de Calidad, quien redactará el orden del día, después de escuchar y valorar las peticiones realizadas por los miembros de la Comisión de Calidad. El Vicedecano/a de Calidad informa en la reunión de las propuestas no admitidas en el orden del día.

- La toma de decisiones de la Comisión de Calidad de Centro se realiza a ser posible mediante consenso o, en su caso, mediante votación de los miembros. Las propuestas se aprobarán por mayoría simple y en caso de empate, el voto del Presidente/a será de calidad.

- Efectos y consecuencias de la Comisión de Calidad de Centro.

Las decisiones de la Comisión de Calidad de Centro se comunican a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad, cuando ésta deba ratificarlas y aprobarlas definitivamente.

La Comisión de Calidad de Centro elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras del Grado que remitirá a la Junta de Facultad para ser aprobado y difundido.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La **Comisión de Calidad** ha realizado las siguientes reuniones durante el curso 2012-2013:

8 de octubre de 2012

Orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe Técnico Preliminar de la ACAP a la Memoria de Seguimiento de Calidad del Grado en Bellas Artes del curso 2010-2011.
3. Plan de Acción y Medidas de Mejora de la Calidad del Grado en Bellas Artes.
4. Primer avance sobre encuestas de calidad cumplimentadas por los estudiantes el 1 de octubre.

15 de febrero de 2013

Orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación de la Memoria de Seguimiento de Calidad del curso 2011-2012 de las siguientes titulaciones: Grado en Bellas Artes, Grado en Diseño, Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, Master en Investigación en Arte y Creación.
3. Información de los acuerdos de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, en su reunión de 25 de enero de 2013 sobre la modificación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de las siguientes titulaciones: Grado en Diseño, Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.
4. Modificación de los SGIC del Máster Diseño y Restauración para unificar todos los SGIC del Centro.
5. Ruegos y preguntas.

La **Comisión de Coordinación** por su parte, se ha reunido periódicamente. Las actas donde se registran los puntos tratados, los acuerdos adoptados y, en su caso, el debate suscitado, así como el registro de los asistentes, son archivadas y conservadas por la Secretaria de la Comisión y una copia de ellas se entrega en el Decanato. Con el fin de agilizar estos trámites, estas actas se redactan y se envían a los diferentes miembros de la Comisión en fechas inmediatas a cada reunión y son aprobadas seguidamente por éstos; por este motivo no figura su aprobación en el orden del día de la siguiente reunión.

A continuación se detallan las fechas de las reuniones y los puntos del orden del día tratados:

6 de Noviembre de 2012

Orden del día:

1. Desarrollo del Grado
2. Criterios de adjudicación de Becas Erasmus
3. Información y debate de las propuestas de la Coordinadora de la materia "Ciencias de los Materiales".
4. Ruegos y preguntas.

28 de Noviembre de 2012

Orden del día:

- 1.- Informe de la Coordinadora
- 2.- Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de horarios para el curso 2013-14
- 3.- Ruegos y Preguntas.

4 de Marzo de 2013

Orden del día:

- 1.- Desarrollo del Grado
- 2.- Presentación y debate de la Memoria de Calidad 2011-2012
- 3.- Información de las coordinadoras de módulos y materias
- 4.- Estudio de las respuestas a la encuesta de los estudiantes
- 5.- Cuestionario a los profesores. Conclusiones.
- 6.- Ruegos y preguntas

4 de Julio de 2013

Orden del día:

- 1.- Desarrollo del Grado
- 2.- Información sobre el cese de la coordinadora Consuelo Dalmau Moliner y nombramiento de la profra. Ana Calvo Manuel.
- 3.- Estudio y aprobación de las fichas docentes
- 4.- Análisis de las respuestas de los profesores a la encuesta
- 5.- Ruegos y preguntas

La Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, ha realizado además varias reuniones tanto con profesores, como con estudiantes. Estas reuniones tienen un carácter informativo, consultivo o de debate, pero en las que no se adoptan acuerdos, que quedan reservados a la Comisión de Coordinación. La Coordinadora de la titulación valora muy positivamente este tipo de reuniones, pues contribuyen a un mejor entendimiento entre los profesores, así como facilita el contacto directo con los estudiantes.

1 de Octubre de 2012

Convocados: todos los profesores que van a impartir docencia en primer curso con el fin de definir y homogeneizar criterios.

Orden del día:

- 1.- Presentación de la coordinadora del módulo de Formación Básica, profra. Silvia García Fdez.-Villa
- 2.- Exposición sobre la metodología a desarrollar a partir del Espacio Europeo (Bolonia).
- 3.- Debate sobre el sistema de evaluación de las convocatorias Febrero/Junio y Septiembre. Criterios de valoración de ausencias injustificadas.
- 4.- Importancia de la respuesta a la encuesta de calidad del Verifica. Se adjunta copia de la encuesta que rellenan los estudiantes
- 5.- Información sobre los requisitos para presentar el TFG.
- 6.- Ruegos y preguntas

2 de Octubre de 2012

Convocados: estudiantes de primer curso de los dos grupos.

Orden del día:

- 1.- Presentación de la Coordinadora del Grado y de la Coordinadora del módulo de Formación Básica.
- 2.- Bienvenida a los estudiantes
- 3.- Entrega de la Guía Docente a cada estudiante
- 4.- Importancia de responder a la encuesta de calidad del Verifica.
- 5.- Información sobre los requisitos para presentar el TFG.

9 de Octubre de 2012

Convocados: profesores que van a impartir docencia en segundo curso con el fin de definir y homogeneizar criterios.

Orden del día:

- 1.- Presentación de las coordinadoras de las materias Fuentes Auxiliares y Ciencias de los Materiales del módulo Fundamental, profrs. Isabel García Fernández y Margarita San Andrés respectivamente.
- 2.- Breve exposición sobre la metodología a desarrollar a partir del Espacio Europeo (Bolonia).
- 3.- Puesta en común del sistema de evaluación de las convocatorias Febrero/Junio y Septiembre y la necesidad de reflejar los criterios en la página web personal del CV. Criterios de valoración de ausencias injustificadas.
- 4.- Solicitud del programa detallado de cada asignatura.
- 5.- Información sobre la importancia de responder a la encuesta de satisfacción que remite el Vicerrectorado de Calidad, que a su vez será evaluada por la ACAP. Se adjunta copia de la encuesta de satisfacción que rellenan los estudiantes para el conocimiento de los profesores.
- 6.- Recordatorio de los requisitos para presentar el TFG y la necesidad de que los estudiantes lo tengan presente.
- 7.- Información sobre la creación del Gabinete de Apoyo a la Comisión de Calidad del centro y el sistema de quejas y sugerencias establecido por niveles. Solicitud de transmisión de esta información a los estudiantes.
- 8.- Ruegos y preguntas.

13 de Febrero de 2013

Convocados: profesores del Módulo Fundamental – Fuentes Auxiliares del Grado en Conservación y Restauración que han impartido docencia en el primer cuatrimestre.

Orden del día:

1. Desarrollo general de las asignaturas correspondientes al Módulo Fundamental – Fuentes Auxiliares.
- 2.- Información sobre el control del seguimiento de las asignaturas por parte de los estudiantes matriculados.
- 3.- Problemas detectados en el desarrollo de las asignaturas y soluciones propuestas.
- 4.- Encuesta a los profesores del módulo fundamental- fuentes auxiliares.
- 5.- Ruegos y preguntas

14 de Marzo de 2013

Convocados: todos los profesores del área de restauración

Orden del día:

- 1.- Estructuración y desarrollo de las asignaturas a implantar el curso 2013-2014
- 2.- Ruegos y preguntas.

Aunque la Comisión de Calidad del Centro debe reunirse periódicamente con el fin de realizar un seguimiento sistemático del desarrollo de los títulos y programas formativos impartidos por la Facultad, el cambio en el equipo Decanal y la elaboración de un Reglamento de Funcionamiento de Centro, retrasaron la constitución de las diferentes comisiones, lo que a su vez dilató en el tiempo la posibilidad de reunir a la nueva Comisión de Calidad.

Previamente, durante el curso 2011-2012, se produjeron diversas reuniones de la Comisión de Calidad, reunida el 20 de septiembre de 2011 para la constitución oficial de la Comisión de Calidad del Centro. Las reuniones mantenidas en el curso 2011/12 se detallan a continuación:

20 de septiembre de 2011

Orden del día:

- 1.- Presentación del Decano e informe de la Vicedecana de Ordenación Académica.
- 2.- Constitución de la Comisión de Calidad e inicio de las tareas del curso 2011-12.
- 3.- Elección del Secretario de la Comisión.
- 4.- Ruegos y preguntas.

19 de enero de 2012

Orden del día:

- 1.- Revisión del informe de calidad del presente curso.
- 2.-Aprobación del informe de calidad.
- 3.- Ruegos y preguntas.

2 de febrero de 2012

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Puesta en común sobre la encuesta previa para evaluar el nivel de competencias de los estudiantes que ingresan en el Grado en Bellas Artes.
- 3.- Organización de Jornadas sobre las Salidas profesionales de los graduados en Bellas Artes.
- 4.- Calendario de presentación de la Comisión de Calidad a los diferentes departamentos de la Facultad.
- 5.- Ruegos y preguntas.

7 de marzo de 2012

Orden del día:

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Aprobación si procede de la memoria de Calidad del Máster Universitario en Investigación, Arte y Creación.
- 3.- Borrador de propuesta de Organización de Jornadas sobre las Salidas profesionales de los graduados en Bellas Artes.
- 4.- Aportaciones de docentes sobre Encuesta para estudiantes que acceden al 1º curso de Grado en Bellas Artes.
- 5.- Propuesta para la inclusión en la web de la facultad de una sección y correo electrónico para atender sugerencias y quejas sobre las titulaciones del Centro.
- 6.- Ruegos y preguntas.

21 de mayo de 2012

Orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Seguimiento de Calidad.
- 3.- Aprobación del documento para la encuesta dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado de Bellas Artes.
- 4.- Constitución del Gabinete de Apoyo.
- 5.- Información sobre las Jornadas de Información Profesional en el ámbito artístico.
- 6.- Estudio de la puesta en marcha de una campaña de concienciación para motivar la participación en las encuestas de satisfacción de calidad de la docencia.

- 7.- Aprobación de la propuesta para la incorporación de agentes externos.
8.- Ruegos y preguntas

Efectividad del sistema adoptado: Se puede por tanto observar, que la periodicidad de las reuniones supera el mínimo de tres reuniones anuales que figura en el reglamento de la Comisión de Calidad. La existencia de numerosos aspectos relacionados con temas de Calidad en el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, la implicación de la Comisión en las cuestiones de Calidad del Centro y la participación de los miembros del grupo, hace que las reuniones se hayan demostrado efectivas y se hayan sucedido con una cadencia más frecuente de lo pautado.

• SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	No procede	No procede
Matrícula de nuevo ingreso	59	62	No procede	No procede
Porcentaje de cobertura	98,3	111,67%	No procede	No procede

ICM1 - Plazas de nuevo ingreso: el número de plazas ofrecidas coincide con el señalado en el Verifica y se deriva del carácter específico de la titulación así como de las aulas, talleres y laboratorios disponibles en los que se imparten las enseñanzas de Conservación y Restauración. El carácter técnico y práctico de esta titulación exige no superar la ratio de 30 estudiantes por grupo y curso.

ICM2 - Matrícula de nuevo ingreso: La matrícula de nuevo ingreso (62) prácticamente coincide con las 60 plazas ofertadas. Esta mínima diferencia se debe al proceso habitual de apertura por parte de Secretaría de un número de matrículas ligeramente superior, en previsión del porcentaje de caída de matrícula. Este dato se mantiene estable con respecto al año anterior, en el que fue de 59 matriculados de nuevo ingreso.

ICM3 - Porcentaje de cobertura es del 111,67% en el curso 2012-13, resultado muy satisfactorio, ya que se acerca prácticamente al valor 100. Este resultado corresponde con las previsiones iniciales aprobadas por la Junta de Centro y que indican su ajuste equilibrado con la ratio de estudiantes por instalaciones y con la previsión de demanda.

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Tasa Rendimiento	82,7	91,8	No procede	No procede
Tasa Abandono	No procede	0	No procede	No procede

Tasa Eficiencia de los egresados	No procede	No procede	No procede	No procede
Tasa Graduación	No procede	No procede	No procede	No procede

ICM4.- La **tasa de rendimiento** que mide la correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados, es de 91,8. Esta cifra se considera muy satisfactoria e indica que la planificación de los estudios resulta asequible y adecuada para quienes cursan esta titulación. La información facilitada posibilita al alumnado una matriculación realista, ajustada a sus capacidades e intereses. Hay que señalar además, que la tasa de rendimiento se ha incrementado desde el curso anterior, en el que fue del 82,7, lo que se muestra una evolución positiva del dato.

ICM-5. El valor de la tasa de abandono es 0, dado que no existe abandono por parte de ningún estudiante del Grado, lo cual es un dato altamente positivo.

ICM-7 y ICM-8. No procede (Tasa de eficiencia de los egresados y la Tasa de graduación del título) por encontrarse el título en su segundo curso de implantación.

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
TASA DE ÉXITO	93,1	97	No procede	No procede
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	-	188,3%	No procede	No procede
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	-	960%	No procede	No procede
TASA DE ADECUACIÓN DE TITULACIÓN	-	76,67%	No procede	No procede
TASA DE DEMANDA MÁSTER	-	-	No procede	No procede
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.		55,55	No procede	No procede
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL. DOC.		38,88	No procede	No procede
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..		100%	No procede	No procede
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	No procede	0	No procede	No procede
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	No procede	No procede	No procede	No procede
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	No procede	No procede	No procede	No procede
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	7,8	6,14	No procede	No procede
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	8	8,13	No procede	No procede
SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO	7,14	7,24	No procede	No procede

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

La valoración global de los resultados globales de la titulación son muy satisfactorios, teniendo en cuenta los indicadores de calidad facilitados por la UCM.

IUCM-1. La **tasa de éxito** del título del 97%, está muy cercana a los valores máximos, dato que incluso ha evolucionado positivamente con respecto al dato del año anterior, que ya fue del 93,1. Esta tasa supera en 24,3 puntos el promedio de su rama, que se encuentra en 72,7, y en 8,8 puntos si se compara con el promedio UCM que se sitúa en 88,2. Es sin duda un resultado excelente.

IUCM-2: La tasa demanda del Título de Grado en primera opción

Esta tasa, obtenida según los Indicadores de Admisión en la Universidad, relaciona el número de estudiantes solicitantes del Grado en primera opción en la preinscripción (113) y el número de plazas ofertadas (60). De este modo, la tasa resultante es del 188,3, lo que indicaría el alto interés que genera entre los estudiantes la realización del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, ya que casi duplica la relación entre solicitantes en primera opción y número de plazas. Debido a este hecho, la nota mínima de admisión es de 8,127, lo cual supone una calificación media que avala la notable preparación académica previa de estos estudiantes

IUCM-3: La **tasa de demanda del título de Grado en segunda y sucesivas opciones**, el número de estudiantes pre-inscritos que solicitaron este título en segundas y sucesivas opciones asciende a 576, por lo que el cálculo de la tasa de demanda es de 960%, lo que confirma el gran interés despertado por el título, incluso en términos secundarios.

IUCM-4: Tasa de adecuación de la Titulación. Esta tasa, obtenida a partir de los Indicadores de Admisión en la Universidad, indicador III.10, muestra el interés que genera entre los estudiantes la realización de iniciar los estudios del grado; siendo en este caso de un valor de 76,67, lo que mostraría un interés muy aceptable por parte de los estudiantes.

IUCM-5 correspondiente a la **tasa de demanda del Título de Máster:** No procede.

IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente. La tasa de participación en el programa Docencia es del 55,55% sobre el total de la plantilla del profesorado; esta cifra puede estimarse como muy satisfactoria si se compara con el porcentaje medio de su Rama en el curso anterior, que fue de un 8,8%.

IUCM-7. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. La tasa de evaluación del profesorado desciende al 38,38%. Muy probablemente las causas de este descenso se deban al funcionamiento anómalo del programa informático, que no ha permitido a numerosos estudiantes cumplimentar el cuestionario; han sido frecuentes sus quejas ante los profesores, tema que ya se ha comunicado al Vicerrectorado correspondiente con el fin de implementar las mejoras necesarias que garanticen el fácil acceso por parte del estudiantes. Por otra parte, si se comparan estos resultados con los de su Rama (5,5%) y con los de la UCM (5,9%) en el curso anterior, podrían igualmente considerarse muy satisfactorios.

IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. La tasa de evaluaciones positivas alcanza el 100% entre el profesorado del Título. Como es evidente, esta cifra es excelente, tanto si se contempla

individualmente, como si se compara con la de su Rama (36,2%) o con la de la UCM (40,2%) en el curso anterior. Este dato confirma la alta calidad del profesorado de esta titulación.

IUCM-10. La **tasa de satisfacción** con las prácticas externas no procede, por estar el título en el 2º curso de implantación.

IUCM-11. La **tasa de satisfacción con la movilidad** no procede, por estar el título en el 2º curso de implantación.

IUCM-12. Satisfacción del alumnado con la titulación. La tasa de satisfacción del alumnado es aceptable 6,14, con un valor de desviación típica de 2,36. Hay que tener en cuenta, no obstante, que este dato se extrae del Cuestionario de la satisfacción del alumnado, el cual tan sólo fue completado por 24 estudiantes, lo que supone tan sólo un 21,62% de participación. Destacan como ítems valorados muy positivamente, el nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias, con una puntuación de 9,04 sobre 10 y el servicio de Biblioteca, valorado con un 8,87 sobre 10.

IUCM-13. La tasa de satisfacción del profesorado con la titulación es elevada, un 8,13 sobre 10 puntos (con una desviación típica del 1,36), suponiendo además una mejora con respecto al curso precedente, que fue de 8 puntos. Este dato se extrae a partir del ítem “Satisfacción con la actividad docente desarrollada en esta titulación” del cuestionario de satisfacción del profesorado y se ha obtenido a partir de un dato de participación del 44,44% de profesorado. Se han obtenido también excelentes resultados en el ítem 1 correspondiente a la adecuación de la formación académica con la asignatura impartida, en la que se obtiene una media de 9,50 sobre 10, con una desviación típica de 1 y la buena consideración acerca tanto de los mecanismos de coordinación de la Titulación (ítem 6), las metodologías docentes empleadas (ítem 5) y los fondos bibliográficos (ítem 2), todos ellos valorados con una nota de 8,25 sobre 10. El resto de resultados de satisfacción son también muy positivos, situándose en un nivel medio de 7,43 puntos sobre 10.

IUCM-14: Tasa de satisfacción del PAS del Centro: El número de respuestas a la encuesta realizada ha sido de 13. El valor medio de satisfacción mostrado en la encuesta es de 7.24 puntos sobre 10 y una desviación de 1,15. Destacan como aspectos más positivos: con una media de 8,76 sobre 10 (desviación de 0,74) que consideran que conocen bien sus funciones y responsabilidades; la calificación sobre la comunicación con sus compañeros es del 8,16 (desviación 0,83) y con la Gerencia de Centro de 8 puntos sobre 10 (desviación 1,04).

Análisis cualitativo derivado de la tabla:

1.- Ingreso de estudiantes

Para los estudiantes recién ingresados, la Comisión de Calidad ha implantado con éxito una jornada de bienvenida, un Gabinete de asesoramiento y una jornada de visita a las instalaciones de la Facultad, que sirve para presentarles, además, a los responsables directos del Canal de reclamaciones previsto en el Grado.

2.- Información y bienvenida a nuevos estudiantes del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural

2.1.- Al comienzo de cada curso académico, la Facultad de Bellas Artes organiza un acto de presentación o *Jornada de Bienvenida*, dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Centro. Durante el curso 2012-2013 este acto se realizó el 1 de Octubre de 2012 en el Salón de Actos de la Facultad. Este

acto es un éxito de asistencia, ya que se cubren las 300 plazas con las que cuenta el espacio y asisten, además de los recién ingresados, estudiantes de otros cursos y numerosos docentes. En la mesa de bienvenida están los diferentes sectores implicados del centro: Decanato, Departamentos, Secretaria de Estudiantes, Gerencia, PAS, Biblioteca y los representantes de la Delegación de Estudiantes.

A lo largo del acto, se informa con detalle sobre las características más relevantes de los diferentes grados que se imparten en el centro, así como de todas las cuestiones relacionadas con el funcionamiento de las titulaciones (horarios, fórmulas que atañen a la distribución de enseñanza presencial y de las clases o talleres prácticos, mecanismos de verificación del trabajo autónomo del alumno, etc.).

Durante la presentación se informa también de los procedimientos de control y reclamación disponibles y se invita a los estudiantes a que recurran a los mismos cuando estimen conveniente. De igual modo, se les informa de la existencia dentro de la comunidad universitaria del Defensor del Universitario, órgano encargado de actuar en calidad de mediador y arbitraje.

2.2. La Delegación de Estudiantes participa también de forma activa en este acto y realiza una tarea de guía, acompañando a los estudiantes de 1º de grado en un recorrido por las instalaciones del Centro (aulas/talleres, espacios comunes de trabajo y encuentro, Economato, Biblioteca, etc.), con objeto de que se familiaricen con las mismas. Además, les pone en contacto con el primer nivel del sistema de calidad establecido, formado por los estudiantes representantes electos. De este modo, los nuevos estudiantes ya conocen la existencia de este Canal para reclamaciones y sugerencias de mejora desde el primer día.

3.- Información sobre las características de los estudios

Además de la información que figura en la página web de la titulación, se ha editado un pequeño folleto de 15 páginas donde se recogen las características principales del grado, de manera que el estudiante lo tenga con facilidad a mano y lo pueda consultar siempre que tenga una duda. En este cuadernillo se señala el recorrido adecuado para cursar las asignaturas según el escalonamiento de los contenidos. También se indican los prerrequisitos que tienen algunas asignaturas, así como las del TFG. Este documento es entregado personalmente a cada alumno por parte de la Coordinadora del Grado en la reunión que celebra durante los primeros días de curso (2 de Octubre de 2012) a la que se alude en el punto 1.3 de esta Memoria.

4. Evaluación de conocimientos previos específicos de los estudiantes de nuevo ingreso:

Con el fin de conocer el nivel de conocimientos previos de los estudiantes de nuevo ingreso relacionados con la titulación y de acuerdo con la Comisión de Calidad, que la aprobó en su reunión de 2 de febrero de 2012, se diseñó una encuesta que se presentó para su cumplimentación en el momento de la ya mencionada entrega del folleto de la Titulación.

En esta encuesta se pretendía conocer no solamente el nivel de los conocimientos previos sino también su correlación con los institutos de procedencia del alumnado, el tipo de bachillerato cursado y la edad del alumnado, con el fin de disponer en el futuro de una línea de comunicación y colaboración con los centros de procedencia. Los items recogidos correspondían a los procedimientos y técnicas de las bellas artes, su terminología específica, los conocimientos previos sobre historia del arte así como las nociones básicas de conservación-restauración de Patrimonio. El porcentaje de estudiantes que contestó a la encuesta satisfactoriamente fue de 16,6%. Esta cifra ha sido de gran utilidad para el colectivo de profesores de primer curso, dado que les ha permitido adaptar su docencia al nivel de partida del alumnado.

5.- Participación de docentes, PAS y estudiantes en las encuestas para la evaluación de la Calidad de la Docencia y cuestionarios de satisfacción.

Se ha podido aprovechar la experiencia adquirida en el Grado en Bellas Artes, sobre la participación en las encuestas a profesores y estudiantes, que en años anteriores fue muy baja. Por ello, la Comisión de Calidad acordó en su reunión de 21 de mayo de 2012 la puesta en marcha de una campaña de concienciación para motivar la participación en este tipo de encuestas.

Por una parte, la presidenta de la Comisión envió a todo el profesorado un correo recordando el procedimiento para iniciar el proceso de encuestas, mientras que el secretario de la Comisión se prestó a informar o ayudar, en su caso, a los docentes y estudiantes en los trámites de inicio de estas encuestas y cuestionarios. Cuando la encuesta se tuvo disponible, desde la Comisión de Coordinación, se dirigió a cada profesor recordándole la necesidad de participar en dicha encuesta.

Sin embargo, y a pesar de estas gestiones, se han obtenido unos resultados de participación discretos en el caso del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, pues con los profesores se ha alcanzado un dato de participación del 44,44% y más bajos en el caso de los de los estudiantes: el 21,62% de participación.

6.- Puntos Débiles

La participación de un 21,62% de los estudiantes en las encuestas de satisfacción señaladas en el punto anterior se considera baja, por lo que se juzga necesario incrementar ese porcentaje. En diversas reuniones de la Comisión de Coordinación se ha trasladado a la Representación de los Estudiantes la necesidad de que participen en dichas encuestas con el fin de garantizar el Sistema de Garantía Interno de Calidad, aunque sin duda se deberá seguir incidiendo en la divulgación y motivación para aumentar los datos de participación. En el caso del profesorado los datos de participación son mejores (44,44%) si bien se considera que esta participación debería incrementarse.

• SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Los mecanismos de coordinación docente del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, están implantados.

La coordinación docente de la titulación sigue una estructura horizontal y otra vertical en cuatro niveles, que se inicia a partir de los coordinadores de las asignaturas que se reúnen con los profesores de las mismas con el fin de homogeneizar los contenidos y desarrollo de éstas. La información e incidencias recabadas, se transmiten a los coordinadores de los módulos o materias, o bien directamente a la coordinadora del Grado. Según sea la naturaleza y características de esta información, la coordinadora del Grado convoca a la Comisión de Coordinación para su evaluación, trasladando las opiniones y/o acuerdos de dicha Comisión a la Comisión de Calidad del Centro. Las actas, con el orden del día, contenidos, acuerdos y asistencia de los miembros, las archiva y conserva la Secretaria de la Comisión, depositando una copia de éstas en el Decanato (la relación de las reuniones efectuadas figura en el punto 1.3, correspondiente a la “Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas”).

Tanto en la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes como en la Comisión de Coordinación del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, están representados todos los estamentos del centro: profesores, estudiantes y PAS. Esta última está compuesta por ocho miembros:

- Coordinadora del Grado: Profra. Consuelo Dalmau Moliner (hasta 27 de Junio de 2012). Desde esta fecha, es sustituida por la Profra. Ana Calvo Manuel.
- Secretaria y coordinadora del módulo de Formación Básica: Profra. Silvia García Fernández-Villa
- Coordinadora de la materia Ciencias de los Materiales: Profra. Margarita San Andrés Moya, suplente Profra. Ruth Chércoles
- Coordinadora de la materia Fuentes Auxiliares: Profra. Isabel García Fernández, suplente Profra. Ana Calvo
- Coordinador del Módulo Avanzado: Prof. Jorge Rivas López, suplente Profra. Marta Plaza
- Coordinadora del Módulo Complementario: Profra. Montaña Galán, suplente Profra. Sonia Santos
- Dos representantes del PAS: Fernando García Bermejo (representante electo) y Carlos Romero (técnico invitado del área de Restauración).
- Representante electo de estudiantes: Ángel Serrano Valverde, suplente Juan Miguel Ramírez Prieto.
Dado que estos estudiantes no pertenecen a la titulación, desde el curso 2012-13 se invita a participar también a dos estudiantes del Grado con voz pero sin voto.

La adecuación de los nuevos estudios de Grado al Espacio Europeo y la incorporación de un Sistema de Garantía de Calidad, supone un cambio sustancial en el desarrollo y control de los planes de estudio, hasta ahora desconocido. Es particularmente difícil de coordinar el módulo de Formación Básica que está constituido por asignaturas que pertenecen a 5 departamentos diferentes (Pintura, Dibujo I, Dibujo II, Historia del Arte y Escultura), los cuales a su vez, tienen presencia docente en otros títulos del centro (grados y másters).

Los coordinadores de estas asignaturas han sido designados por sus respectivos departamentos entre los profesores que tienen responsabilidad docente en éstas, pero que con frecuencia son responsables, además, de otras asignaturas en otros niveles, por lo que su carga de trabajo es considerable y no pueden ejercer su

labor de coordinación con la dedicación deseada. En este sentido hay que señalar, que esta labor de coordinación básica no conlleva ningún reconocimiento oficial y es, por tanto voluntaria.

De igual modo puede señalarse que la implantación del grado y el desarrollo de su correspondiente SGIC, ha introducido una carga de trabajo considerable a los diferentes niveles involucrados en él, principalmente a la coordinación del grado que carece de ningún tipo de apoyo administrativo.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Todos los profesores que participan en el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural son especialistas cualificados en sus disciplinas respectivas. Es un profesorado competente, cuya experiencia docente es apreciable. Su formación académica está relacionada estrechamente con las asignaturas que imparte, así lo confirma la media del 9,5 que respondió al ítem 1 de la encuesta de satisfacción del profesorado. Por tanto, cumple las características de calidad descritas en el documento Verifica de la titulación en cuanto a la adecuación a la docencia de las materias de Grado.

Las características de los profesores que han impartido su docencia durante el curso 2012-2013 son:

Profesores Titulares de Universidad: 3
Profesores Titulares de Universidad Interinos: 1
Profesor Titular de Escuela Universitaria: 1
Profesores Contratados Doctores: 2
Profesores Contratados: 1
Profesores Asociados: 7
Profesores Ayudantes Doctores: 3

De entre todos ellos, el porcentaje de Profesores Doctores es de un 70,59%, dato que puede considerarse como satisfactorio y que claramente incide en la calidad de la docencia.

Respecto a la distribución por sexos del personal docente e investigador que participa en el título, es la siguiente: 33,3% de hombres y un 66,66% de mujeres.

En relación con la participación de los profesores del Título en el programa Docencia, hay que señalar que todos los profesores que han participado en el programa han obtenido una calificación positiva, alcanzando el 100% de evaluaciones positivas y con unas cifras de participación muy superiores a la media de su rama (36,2%) o con la de la UCM (40,2%). La tasa de participación en este programa es del 55,55% sobre el total de la plantilla del profesorado, cifra muy satisfactoria si se compara con el porcentaje medio de su Rama en el curso anterior, que fue de un 8,8%.

Por otro lado, y por segundo año consecutivo, la coordinación de la Titulación se ha dirigido a la finalización de los cuatrimestres de modo personalizado a los profesores responsables de la docencia de las asignaturas, enviándoles un breve cuestionario sobre diversos puntos. Éstos estaban referidos a las dificultades encontradas para desarrollar el programa, su opinión sobre el nivel adquirido por los estudiantes de las competencias, las estrategias didácticas que han empleado, si se han llevado a cabo modificaciones que mejorasen la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, los resultados finales obtenidos, las propuestas de mejoras así como su valoración sobre la coordinación entre profesores de la misma asignatura y la utilización de los estudiantes de las tutorías.

Las opiniones recogidas indican que los profesores consideran que la estructuración en asignaturas cuatrimestrales no parece ser la adecuada en un primer curso, ya que los estudiantes por su falta de madurez precisan de un tiempo de adaptación. Este aspecto se deberá tener en cuenta cuando finalice los estudios la primera promoción y pueda acometerse una reforma del plan de estudios actual.

Otra sugerencia coincidente entre varios profesores se dirige a incrementar el trabajo tutelado por el profesor y disminuir el trabajo autónomo del estudiante, ya que cuando los conocimientos son bajos, el estudiante no posee recursos para trabajar autónomamente.

La coordinación del grado ha valorado muy positivamente las informaciones extraídas de estas encuestas, dada la participación masiva del colectivo de profesores. Estas encuestas han permitido ajustar los horarios a las necesidades docentes, adecuar infraestructuras materiales a requerimientos puntuales, adaptar los programas de las asignaturas con el fin de evitar solapamientos y adecuar los criterios de evaluación del profesorado.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

a) Satisfacción de los estudiantes

Los resultados de los cuestionarios de satisfacción del alumnado implantados por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad a través de la Información Institucional-I2, alertan de que el número de estudiantes que responden a la encuesta no es suficientemente representativo (24), siendo el porcentaje de participación del 21,62%, participación que se considera baja. Este punto se deberá tener en cuenta en el próximo curso. De estos estudiantes, el 8,3% son hombres y el 91,7% mujeres y de ellos, realizan una actividad remunerada el 26,1%. La mayoría de los encuestados eran de primer curso (18) mientras que tan sólo 4 estudiantes eran de segundo curso. Estas encuestas muestran también un dato altamente positivo referido al porcentaje de asistencia, de modo que más del 91% afirma asistir a un porcentaje de 75 a 100% de las clases.

Los estudiantes valoran el cumplimiento de las obligaciones docentes con una calificación excelente, del 9,04 sobre 10. En cuando al cumplimiento del horario de tutorías, las cifras se sitúan en un 7,75, tutorías a las que los propios estudiantes no otorgan mucha importancia por lo que puntúan su utilidad con una cifra de 6,54 puntos. Claramente el uso de las tutorías va descendiendo en los últimos años, mientras que aumenta el uso del Campus Virtual, al que los estudiantes califican con una relevancia de 7,96 puntos sobre 10. Muchos de los profesores constatan que multitud de consultas se realizan ya a través de este nuevo canal, que es de acceso más rápido y no exigen la presencialidad del estudiante en el Centro.

La valoración de la metodología docente es correcta, 6,36, siendo algo menor la percepción de la organización de las asignaturas, 5,58, cuyos contenidos se perciben con algunos más solapamientos que en el curso anterior. Esto se debe al hecho de que el segundo curso muestra contenidos mucho más

interconectados entre sí que el primero. Una cuestión a mejorar es la distribución de tareas a lo largo del curso (5, con una desviación típica del 2,39) por lo que ya en el presente año académico se ha establecido un calendario de entregas de los trabajos para evitar acumulaciones y facilitar una distribución más racional.

Resultan también positivos los datos con respecto al nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones (6,38) así como de la formación recibida en relación con las competencias (6,14), por lo que puede estimarse que tanto en los contenidos como en su puesta en práctica, el profesorado resulta adecuadamente evaluado.

Las instalaciones para la docencia (aulas, talleres) y recursos de apoyo (aulas de informática, etc), bajan en la apreciación de los estudiantes, 6,14 y 5,77 respectivamente, aunque la Biblioteca es altamente valorada por ellos con una puntuación de 8,87. Se debe sin duda al excelente trabajo llevado a cabo desde hace años por los responsables de ésta.

La información que se publica en la web del centro está bien valorada y alcanza un 6,32. Los estudiantes, sin embargo, no conocen y aprecian suficientemente los canales para realizar quejas y sugerencias (5), lo que es un dato inexplicable, ya que tanto la coordinación del Centro, la del Grado, así como los coordinadores de módulos y materias inician, como ya se ha mencionado, el primer curso divulgando y promoviendo esas vías de comunicación.

A tenor de lo expuesto, puede concluirse que a pesar de los puntos débiles detectados (poca participación de los estudiantes en las encuestas o mejora de alguna instalación docente), los estudiantes están satisfechos con los ítems encuestados, que puntúan con una media de 6,44 sobre 10.

b) Satisfacción del profesorado

Esta encuesta fue respondida por el 44,44% de los profesores; la media entre las distintas preguntas se considera muy satisfactoria, ya que a excepción de dos de ellas que están por debajo del 6,5, el resto muestra valores notables. Hay que señalar además que ninguno de los ítems encuestados recibe una calificación negativa por parte del profesorado.

Las metodologías docentes están valoradas muy positivamente, con un 8,25 y en caso de la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas la calificación es de 6,88. Los horarios docentes por su parte obtienen una calificación más discreta (6,13), el cual valora especialmente tanto los fondos bibliográficos con una puntuación de 8,25, así como la gran utilidad del campus virtual con 8,13 puntos.

En opinión de los profesores hay que señalar que el grado de implicación de los estudiantes es alto (7,63), y se ha incrementado desde el curso anterior el aprovechamiento de las tutorías por parte del estudiante, de modo que se ha pasado de una valoración del 6,38 al 7,75, lo que es un incremento muy significativo.

Tanto el apoyo del Centro en las tareas de gestión, como las instalaciones y recursos didácticos para la docencia, alcanzan un nivel aceptable para el profesorado, 6,38 y 5,75 respectivamente, así como la colaboración del PAS que obtiene un 6,63.

La satisfacción del profesorado con los mecanismos de coordinación de la titulación es muy elevada (8,25) lo cual es una cifra muy estimulante. Finalmente, puede concluirse que el grado de satisfacción global del profesorado con la experiencia docente durante el curso 2012-2013 es muy alto ya que es valorado con un 8,13.

c) Satisfacción del PAS

En cuanto a las encuestas realizadas al personal de administración y servicios, tan sólo se han logrado recabar un número de encuestas de 13, lo cual es a priori una cifra baja aún sin conocer un dato exacto del total de PAS del Centro. Según los resultados que se desprenden de ellas, en general el personal conoce bien sus funciones y responsabilidades (8,76) y se muestra satisfecho con el grado de comunicación con los estudiantes (8,16), con sus compañeros (8) y con la gerencia (7,54). Los puntos más débiles de la encuesta están relacionados con las posibilidades de formación continua que ofrece la Universidad, así como de las oportunidades para desarrollar su carrera profesional, con unas puntuaciones de 4,76 y 4,16 respectivamente. A pesar de ello, en general el personal se muestra satisfecho con su actividad laboral, que obtiene una puntuación media de 7,7 y con el trabajo que realiza en el Centro (7,24), lo que constituyen unas cifras de satisfacción muy notables.

c) Informe del Evaluador Externo

La Comisión de Calidad del Centro, reunida en fecha 21 de mayo de 2012 (punto 7), aprobó los siguientes **Agentes Externos**:

- D^a Concha Cirujano Gutiérrez (Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes) como titular
- D^a Pilar Sedano Espín, como suplente. A lo largo de su trayectoria profesional ha sido Directora General del Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de Madrid, Jefe de Conservación y Restauración del Museo del Prado, Jefe de Conservación y Restauración del Museo Nacional Reina Sofía y Responsable de Conservación y Restauración del Instituto de Patrimonio Cultural. Condecorada con la Medalla al Mérito Civil.

Dada la alta carga de trabajo de la Evaluadora Externa Titular que ha impedido afrontar la evaluación de la Memoria, este año ha sido D^a Pilar Sedano Espín, evaluadora Suplente, la encargada de realizar el informe de evaluación. Según señala dicho informe, de fecha 4 de Junio de 2014, se valoran positivamente la organización de las asignaturas, los objetivos y la parte docente.

Se señala como elementos a reforzar una mayor incidencia en la Conservación Preventiva y el conocimiento del código deontológico, si bien éstos aparecen en los objetivos de formación. A este respecto hay que señalar que ya durante el presente curso académico 2013/14 se ha implantado la asignatura “Introducción a la Conservación Preventiva” en el tercer curso del Grado. Por otro lado, el conocimiento del código deontológico se aborda específicamente en la asignatura Conceptos y Fundamentos de la Conservación del Patrimonio (II) así como en las diferentes asignaturas de Metodología de la Conservación y Restauración

El informe describe como completa y de carácter generalista la formación impartida desde el Grado, que presenta un conjunto de conocimientos fundamentales para la formación de los futuros conservadores restauradores y que podrá ser completada más adelante con una formación más especializada impartida desde el Máster.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No procede este análisis ya que, según lo establecido en el SGIC, se analizará dos años después de que salgan los primeros graduados.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Desde el principio de la implantación del grado en Conservación y Restauración, se instaló al lado de la Secretaría de Alumnos un buzón donde los estudiantes pueden depositar sus quejas u observaciones. Durante el curso 2012-13 no se ha recibido ninguna queja o sugerencia; en este sentido, hay que señalar que en diversas ocasiones la Coordinación ha comunicado a los estudiantes la importancia del uso de esta vía para vehicular sus opiniones (ver Acta Reunión Comisión de Coordinación 4 de Marzo de 2013). Para facilitar las vías de comunicación, la Comisión de Calidad ha aprobado la creación de una cuenta de correo electrónico que atienda exclusivamente las sugerencias y reclamaciones en las titulaciones del Centro: sugerencias_grados@art.ucm.es. Además, tal y como ya se ha indicado en el Criterio 1 correspondiente al apartado “Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones” se ha insertado un buzón virtual en la página web de bellas artes.

Las reclamaciones y sugerencias en este año académico sobre disfunciones en la docencia se siguen realizando a través de los departamentos correspondientes, mientras que los problemas sobre la matriculación o asignación de grupo se dirigen al Decano como Presidente de la Comisión de Calidad. Esta información queda en estos estamentos y no se traslada a la coordinación del Grado.

Con el fin de divulgar la existencia de canales de difusión de las quejas o reclamaciones, la Coordinadora del Grado a principios de curso, se entrevistó con los estudiantes para informarles sobre la ubicación del buzón de reclamaciones, así como del sistema de quejas y sugerencias que figura en la página web del título.

A pesar de ello, los estudiantes que lo han precisado se han dirigido directamente a la coordinadora a través de su correo, por teléfono o bien presencialmente. Los escasos contactos que han existido durante el curso 2012-13 se referían a temas puntuales y de índole particular.

Respecto a los recursos materiales y a los servicios, el cauce utilizado por los estudiantes para notificar algún tipo de problema, es la Conserjería del centro. La tramitación se lleva a cabo a través de Gerencia, que intenta su subsanación con la mayor rapidez posible.

● **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

En fecha 1 de Junio de 2010 se emite el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título realizado por la ANECA para la mejora de la propuesta (Expediente 3255/2010). Dicho informe **tan sólo contiene una recomendación**, que afecta al Criterio 4, correspondiente al epígrafe *Acceso y Admisión*. Tal y como aparece en el informe, la recomendación es la siguiente:

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN:

En la información que se dé al estudiante sobre el título deben considerarse las actividades para las que capacita el título como posibles ámbitos de inserción laboral del graduado/a en el mismo pero no como profesiones reguladas, dado que se entiende como profesión regulada a efectos de verificación aquellas que tienen una Orden Ministerial que establece los requisitos que deben tener todos los planes de estudios que conduzcan a esa profesión.

Con el fin de implementar esta mejora, se ha modificado la información disponible en la página web (<http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-competencias>) en la que en el punto “Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso” se indica expresamente que “No tiene profesión regulada” y se informa sobre los ámbitos de inserción laboral de este Grado.

Hay que señalar, además, que previamente al informe definitivo, la ANECA elaboró una Propuesta de Informe (Expediente 3255/2010, de fecha 01/03/2010) con los aspectos que necesariamente debían ser modificados a fin de obtener un informe favorable, así como una serie de recomendaciones a tener en cuenta para la mejora de la propuesta. Todas estas recomendaciones se implementaron de cara al Informe de Evaluación Definitivo, en el que solamente figura una recomendación, tal y como se ha detallado anteriormente.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP, para la mejora del Título.

No procede, por no haberse emitido hasta la fecha ningún Informe de Seguimiento del Título por la ACAP.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

En cuanto al Informe de Seguimiento del Título del curso 2011-12, tan sólo se hizo una **recomendación parcial** en cuanto a la inclusión de los indicadores cuantitativos que proporciona el Programa I2, incluyendo los del Programa Docencia. A tal efecto, en la presente Memoria se han contemplado todos estos datos, haciendo una valoración cuantitativa y cualitativa de cada uno de ellos.

4.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2012-2013.

A continuación se detallan las medidas de mejora implementadas durante el curso 2012/13 y que fueron planteadas en la Memoria de Seguimiento 2011/12:

a) Funcionamiento de la Coordinación de la titulación.

1. Concienciar a los profesores de la necesidad de participar de manera activa en el SGIC de la titulación.

Esta mejora ha sido introducida durante el curso 2012/13 en el que la coordinación del Grado informó y recordó convenientemente a los profesores (mediante correo electrónico enviado el 11 Junio de 2013) de la apertura de plazos de las encuestas de Calidad y la necesidad de su participación activa en el SGIC. También en el Acta de la Reunión de Coordinación celebrada el 4 de Julio de 2013 aparece reflejado cómo la Coordinación incide en este punto, señalando la necesidad de participación activa por parte del profesorado.

Asimismo, y en diferentes reuniones informativas convocadas por la Coordinación, se ha comunicado a los diferentes colectivos implicados la necesidad de participación. Ejemplo de ello son las reuniones informativas detalladas a continuación:

1 de Octubre de 2012 (Convocados: todos los profesores que van a impartir docencia en primer curso con el fin de definir y homogeneizar criterios)

Punto 4 del Orden del día.- Importancia de la respuesta a la encuesta de calidad del Verifica. Se adjunta copia de la encuesta que rellenan los estudiantes

2 de Octubre de 2012 (Convocados: estudiantes de primer curso de los dos grupos)

Punto 4 del Orden del día: Importancia de responder a la encuesta de calidad del Verifica.

9 de Octubre de 2012 (Convocados: profesores que van a impartir docencia en segundo curso con el fin de definir y homogeneizar criterios).

Punto 5 del Orden del día: Información sobre la importancia de responder a la encuesta de satisfacción que remite el Vicerrectorado de Calidad, que a su vez será evaluada por la ACAP.

Por otro lado, también desde la Comisión de Calidad del Centro se acordó en su reunión de 21 de mayo de 2012 la puesta en marcha de una campaña de concienciación con el fin de incrementar las cifras de participación en esta encuesta. Por una parte, la presidenta de la Comisión envió a todo el profesorado un correo recordando el procedimiento para iniciar el proceso de encuestas, mientras que el secretario de la Comisión se prestó a informar o ayudar, en su caso, a los docentes y estudiantes en los trámites de inicio de estas encuestas y cuestionarios. Cuando la encuesta estuvo disponible, desde la Comisión de Coordinación, se dirigió a cada profesor recordándole la necesidad de participar en dicha encuesta.

b) Evaluación de la docencia: Fomentar la participación de los docentes en el programa Docencia.

2. El fomento de la participación de los docentes en el programa Docencia se ha venido realizando por parte de la Comisión de Calidad, así como por la Comisión de Coordinación del Grado. Esto se ha traducido en un aumento significativo de la tasa de participación, alcanzando el 55,55% (indicador IUCM-6), mientras que durante el curso anterior (2011-12) este indicador era del 30%. También la tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7) ha sufrido un significativo incremento, ya en este curso académico es 38,38%, casi doblando la cifra obtenida el año anterior (20%), valores muy superiores a la media de su Rama (5,5%) y a los de la UCM (5,9%).

c) Satisfacción de los colectivos implicados

Las cifras de satisfacción globales alcanzadas durante el curso 2012/13 que se extraen de las encuestas han sido muy notables: así la satisfacción general del profesorado ante la titulación se ha incrementado hasta alcanzar los 8,13 puntos, frente al 7,12 del curso 2011/12. Este es un dato excelente, lo que refleja los

esfuerzos realizados por la coordinación para elevar la satisfacción del colectivo PDI. En cuanto a los estudiantes, la satisfacción global de los alumnos ha alcanzado un 6,14 (tasa de participación 21,64%) manteniéndose en valores similares al año precedente, que resultó de 6,13 puntos.

3. Elaborar una encuesta dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso al inicio del curso, para conocer los niveles competenciales y formativos con los que acceden a los estudios del grado, que permita adecuar el nivel de partida.

Durante el curso 2012/13 se ha elaborado una encuesta anónima de 10 preguntas, cuyo objetivo es establecer el nivel de conocimientos previos de los estudiantes de nuevo ingreso relacionados con la titulación, siguiendo el acuerdo de la Comisión de Calidad celebrada de 2 de febrero de 2012.

La encuesta pretende recoger el nivel de los conocimientos previos así como su correlación con los institutos de procedencia del alumnado, el tipo de bachillerato cursado y la edad del alumnado. Los ítems recogidos corresponden al conocimiento de las técnicas artísticas, su terminología específica, historia del arte así como las nociones básicas de conservación-restauración de Patrimonio. Los resultados de las encuestas han sido de especial utilidad para el colectivo de profesores de primer curso, dado que les ha permitido adaptar su docencia al nivel de partida del alumnado.

4. Continuar la elaboración de las guías docentes de todas las asignaturas del Grado, dándoles debida publicidad a través de la página web.

Durante el curso 2012/13 ya están disponibles a través de la web del Centro todas las fichas docentes de las asignaturas del Grado que se están impartiendo en la actualidad, tal y como puede comprobarse accediendo al enlace de la Titulación <http://bellasartes.ucm.es/estudios/2013-14/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-estructura>.

5. Recabar las opiniones de los profesores al finalizar su docencia, para detectar posibles carencias o deficiencias.

A la finalización del curso, la Coordinación del Grado invitó a los diferentes profesores a rellenar una encuesta en la que pudieran expresar aquellas sugerencias de mejora de cara al siguiente curso académico. A partir de las encuestas realizadas a los docentes se han podido detectar algunos problemas que intentarán ser solventados mediante la acción de los diferentes departamentos implicados. Estos problemas son de cuestión logística y afectan especialmente a algunas instalaciones que los docentes encuentran insuficientes o no adecuadas, tales como los taburetes o sillas, necesidad de más tableros o planeras o el inadecuado funcionamiento de los cañones de proyección.

6. Revisar la seguridad de las instalaciones señaladas por el PAS.

Durante el curso 2011/12 se han implementado algunas mejoras relativas a la seguridad e higiene, en especial en lo referente a la gestión de residuos de disolventes orgánicos. Actualmente está en funcionamiento un sistema de depósito y recogida de disolventes orgánicos en la que están implicados los estudiantes, el profesorado y los técnicos de taller.

d) Funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones

Se ha instalado un buzón personalizado para quejas y sugerencias que consideran relevantes para su formación académica, en el hall de estudiantes contiguo a la Secretaría de Alumnos. A pesar de ello, es destacable la ausencia de sugerencias y quejas, por lo que se cuestiona la difusión y utilidad del buzón físico

disponible en el Centro y se espera que el buzón virtual implantado recientemente (<https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>) sea de una mayor utilidad.

7. Implicar a los estudiantes en el quehacer cotidiano del título mediante la designación voluntaria de representantes por asignatura, sin perjuicio de aquellos que sean elegidos en los distintos órganos de gestión del Centro, con el fin de establecer un contacto más cercano entre los estudiantes y los profesores, de forma que se detecten con más rapidez y agilidad las debilidades del título.

Los representantes de los estudiantes que participan en la Comisión de Coordinación forman parte de los estudiantes electos en la Junta de Facultad. Sin embargo, se da la circunstancia de que los estudiantes electos no pertenecen al colectivo de estudiantes de la titulación, por lo que se estimó conveniente que participaran en las reuniones estudiantes que conocen la dinámica del Grado.

Por ello, se animó a los estudiantes a que designaran algún representante que asistiera a las reuniones de la Comisión de Coordinación, con voz pero sin voto; esta experiencia ha sido valorada muy positivamente por la Comisión. Dado el elevado número de asignaturas, finalmente se decidió que la representación de estudiantes no fuera por asignatura para aumentar su operatividad.

8. Insistir con una campaña de difusión entre estudiantes y profesores sobre los diversos canales existentes para expresar sus quejas o sugerencias, que permitan establecer acciones de mejora.

La Coordinación ha comunicado en diferentes ocasiones a los estudiantes la importancia del uso de los canales disponibles para vehiculizar sus opiniones, tales como el Buzón de Quejas y Sugerencias disponible en el Hall del Centro (ver Acta Reunión Comisión de Coordinación 4 de Marzo de 2013). También, a principios de curso, se entrevistó con los estudiantes para informarles sobre la ubicación del buzón de reclamaciones, así como del sistema de quejas y sugerencias que figura en la página web del título.

Para facilitar las vías de comunicación, la Comisión de Calidad ha aprobado la creación de una cuenta de correo electrónico que atienda exclusivamente las sugerencias y reclamaciones en las titulaciones del Centro: sugerencias_grados@art.ucm.es. Además, tal y como ya se ha indicado en el Criterio 1 correspondiente al apartado “Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones” se ha insertado un buzón virtual en la página web de Bellas Artes.

9. Agilizar la transmisión de las quejas, sugerencias o reclamaciones desde los Departamentos y Secretaría de Alumnos a la coordinación del título.

La coordinación del Título se ha dirigido a los Departamentos implicados y la Secretaría de Alumnos informándoles de la necesidad de que las quejas, sugerencias o reclamaciones que pudieran atender se derivaran a la coordinación del título para su conocimiento y resolución.

e) Información a los estudiantes sobre el profesorado de cada asignatura.

La información correspondiente a cada uno de los docentes que participan en el Título está disponible a través del perfil del profesorado en sus diferentes departamentos:

Departamento de Pintura-Restauración: <http://bellasartes.ucm.es/profesorado-pintura>

Departamento de Dibujo I: <http://bellasartes.ucm.es/profesorado-dibujoI>

Escultura: <http://bellasartes.ucm.es/profesorado-escultura>

Departamento de Dibujo II: <http://bellasartes.ucm.es/departamento-de-dibujo-ii>

Sección Departamental Historia del Arte III: <http://bellasartes.ucm.es/profesorado-historia-del-arte-iii>

10. Se estudiará la posibilidad de proporcionar información adicional sobre el profesorado de cada asignatura.

Finalmente no se estima necesario la necesidad información adicional a la que aparece en la página web del Centro, ya que desde la Comisión de Coordinación se considera que la disponible actualmente es suficientemente completa.

• **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No procede, por no haberse realizado ninguna modificación sustancial

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

La única modificación que se ha realizado es la unificación de las tres Comisiones de Calidad de los tres grados que se imparten en la Facultad de Bellas Artes y que se ha señalado ya en el Subcriterio 1, relativo a la Estructura y Funcionamiento del SGIC del Centro.

• **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

1. A lo largo de este segundo curso de implantación se ha mantenido e incrementado el esfuerzo dedicado a la difusión del mismo. La Facultad de Bellas Artes ha hecho un gran esfuerzo por recoger y publicar toda la información del título antes de la matrícula del estudiante. Para ello, se ha difundido un vídeo en alta definición de 3 minutos de duración, donde se resume de forma atrayente sus características. Este vídeo está disponible desde la página web de la Universidad:

www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural

Asimismo, con el fin de ampliar la difusión de éste, actualmente éste video puede también ser visionado desde el canal Youtube. A la fecha actual, se han recibido 2.554 visitas, lo que demuestra su amplia difusión. La URL es la siguiente: <http://www.youtube.com/watch?v=IRiRxkjv6hg>

También se ha mantenido durante este curso el programa de visitas de los IES, mediante el cual un delegado de la Comisión de Calidad muestra las instalaciones e informa sobre los grados del centro a los posibles futuros estudiantes, de forma que los estudiantes visitantes tengan una adecuada perspectiva sobre nuestros Grados.

Gracias a este esfuerzo por la difusión realizado por parte del Centro y de la Coordinación del Título, los indicadores muestran una máxima ocupación de la titulación (100%, correspondiente al indicador III.8), siendo elegida por 113 estudiantes preinscritos en primera opción y 567 en segunda opción y sucesivas (indicadores III.5 y III.6).

2. Con respecto a la información de la titulación al estudiante ya matriculado, se ha mantenido un año más el Acto de Bienvenida el primer día del curso, el cual es altamente valorado por profesores y estudiantes y que tiene una respuesta masiva de participación.

La aplicación para dispositivos móviles, el punto de información y el programa informativo del Centro forman parte ya de la información de la Facultad y son ampliamente utilizados por los distintos colectivos del centro. Los blogs de Bellas Artes, su presencia en las redes sociales Twitter y Facebook, facilitan la información y participación en los Grados y continúan aumentando el número de participantes y seguidores, que en algunas de estas plataformas supera ya los 2200 seguidores (Twitter, <https://twitter.com/bellasartesUCM>)

3. Tal y como muestran los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado, que se ha analizado pormenorizadamente en el punto 3.5, una gran fortaleza del Título reside en la alta valoración de los ítems relacionados con la labor del profesorado. Así, recibe una altísima calificación el cumplimiento de sus obligaciones docentes, que obtiene una calificación de 9,04 sobre 10. También se valoran muy positivamente el cumplimiento del horario de tutorías, al que otorgan un 7,75, y el uso del campus virtual, con un 7,96 sobre 10.

Otro de los elementos más favorablemente evaluado es el servicio de Biblioteca, que un año más alcanza una muy alta puntuación de 8,87. Esta fortaleza resulta de especial interés en el desarrollo de este Grado, en el que la labor de estudio y documentación precisa un importante apoyo bibliográfico cuyos fondos deben ser amplios y actualizados, requisito que nuestra Biblioteca cumple sobradamente.

Finalmente, a partir de los datos extraídos de estas encuestas, se puede afirmar que los niveles de satisfacción globales de los estudiantes son notables.

4. En cuanto a la satisfacción del profesorado, las metodologías docentes son evaluadas muy positivamente (con un 8,25) así como el servicio de Biblioteca (8,25) lo que coincide con la valoración otorgada por los estudiantes. Esta misma coincidencia se repite en la apreciación positiva del Campus Virtual, con valores de 8,13. También la Coordinación docente ha recibido una valoración muy elevada de 8,25, lo que significa sin duda un gran estímulo para la continuidad de esta labor.

A la vista de estos datos, por tanto, puede considerarse otra de las más relevantes fortalezas del título es la alta valoración de la experiencia docente del profesorado.

5. Las fortalezas 3 y 4 se ven ratificadas a la luz de los resultados que proporciona el programa de evaluación docente (Docentia) y que muestra el indicador IUCM-8. Según éste, la tasa de evaluaciones positivas alcanza el 100% del profesorado evaluado, lo que resulta un dato excepcional con respecto de la media de su rama, a la cual prácticamente triplica. Es, sin duda, una de las más destacadas fortalezas del título.

6. Respecto a la satisfacción del PAS reflejada en las encuestas realizadas, hay que señalar que se muestran datos de su alto grado de motivación y de colaboración con las labores desempeñadas en el Centro. Esta alta motivación se refleja en la gran consideración que reciben sus relaciones con los estudiantes (8,16), compañeros (8) y Gerencia (7,54). Se trata, por tanto, de una fortaleza destacable para el desarrollo del título, en el cual el PAS supone uno de los eslabones imprescindibles de la cadena.

7. El informe emitido por el Evaluador Externo arroja datos muy positivos sobre la valoración del Grado. Así, se valoran como correctas la organización y distribución de asignaturas, los objetivos y la parte docente. También señala que la formación impartida es muy completa, lo que es en definitiva una fortaleza importante, ya que el evaluador externo es una persona de amplia trayectoria profesional y reputación en el ámbito de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

A continuación se enumeran de manera priorizada los puntos débiles detectados a partir del sistema de información del SGIC:

1. Baja Participación en las encuestas de satisfacción, tanto en lo referido al profesorado (44,44%), como, especialmente, en el caso de los estudiantes (21,62%); este último dato es de especial relevancia y afecta directamente al sistema de Calidad del Título. Según ha manifestado la representación de estudiantes en diversas ocasiones, estas bajas cifras se podrían atribuir a la diversidad de encuestas en las que se requiere su participación, así como al escepticismo que genera la mejora de diferentes aspectos a partir de los resultados obtenidos.

2. Ausencia de sugerencias y quejas. Dado que resulta altamente improbable que no existan sugerencias ni quejas en ningún aspecto docente u organizativo del curso 2012-13, se cuestiona la difusión y utilidad del buzón físico disponible en el Centro, a pesar de estar ubicado en una zona de gran afluencia.

3. Aunque no se considera que la participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente (Docencia) sea insatisfactoria, dado que se sitúa en un 55,55%, lo que la distancia significativamente con respecto a la media del 8,8% de su rama, se considera que los aspectos recogidos en estas encuestas son de gran importancia para el desarrollo del SGIC. A diferencia de las Encuestas de Satisfacción elaboradas por el Vicerrectorado de Calidad, estas evaluaciones recogen datos específicos de cada asignatura tales como la organización y preparación de las mismas, la correcta utilización de los recursos didácticos, el grado de cumplimiento con el programa y la adecuación de la carga de trabajo a los créditos, entre otras cuestiones. Por todo ello, se considera que proporcionan una información muy específica y de gran relevancia para detectar problemas puntuales, por lo que debería incentivarse al máximo su uso.

Asimismo, se ha trasladado en varias ocasiones tanto a la Comisión de Calidad del Centro como a la Comisión de Coordinación, que existen problemas técnicos para la cumplimentación de estas encuestas por parte de los estudiantes. Esto se traduce en que no se puedan obtener el número mínimo de encuestas para que desde el Vicerrectorado de Evaluación de Calidad se emita el informe correspondiente.

4. El desarrollo e implantación de SGIC del Título ha generado una carga de trabajo considerable a los diferentes niveles involucrados en él (coordinadores de asignatura, coordinadores de módulos o materias y coordinación del Título). Todo este trabajo de coordinación es preciso compatibilizarlo con las tareas docentes asignadas, que en muchos casos se han incrementado debido al esfuerzo adicional que el profesorado debe realizar al impartir nuevas asignaturas con metodologías docentes diferentes a las empleadas hasta la fecha. Por ello, el profesor necesariamente debe desarrollar una serie de labores de tipo burocrático para las que no cuenta con ningún tipo de apoyo administrativo específico.

5. La coordinación de asignaturas de primer curso plantea especiales dificultades por los cambios constantes en la asignación docente del profesorado; ésta asignación se realiza desde los diversos departamentos implicados (Dibujo I, Dibujo II, Escultura, Pintura y Restauración e Historia del Arte), atendiendo a sus necesidades docentes anuales. De este modo, los profesores no mantienen la continuidad necesaria para desarrollar sus capacidades docentes al máximo, ajustándose a los requerimientos específicos del Título. Este hecho se debe a los cambios en la asignación docente que está provocando la implantación progresiva de los diferentes Títulos del Centro.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.

1. Baja Participación en las encuestas de satisfacción:

Propuesta de mejora: Se propone como mejora establecer un día/hora en el que cada grupo y curso acuda al aula informática del Centro para facilitar su participación en dichas encuestas mediante los equipos informáticos disponibles. De este modo, se incrementarían de modo significativo las cifras actuales. La responsabilidad de esta acción de mejora recaería sobre la Coordinadora del Título, que deberá realizar las gestiones oportunas para vehicular esta propuesta en el plazo establecido de apertura de la aplicación informática.

2. Ausencia de sugerencias y quejas:

Propuesta de mejora: La Comisión de Calidad del Centro ha habilitado un buzón electrónico desde la página web del Centro (<https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>). Se espera que a lo largo del curso presente este nuevo canal sea de mayor utilidad.

Adicionalmente, como medida de fomento de una nueva línea de comunicación con los estudiantes, se propone que por cada grupo de estudiantes se designe un representante, el cual será el responsable de vehicular cualquier posible sugerencia u observaciones que condujeran a la mejora de diferentes aspectos de la Titulación. La designación de estos estudiantes quedaría al margen de las elecciones oficiales de Representantes, los cuales pueden no pertenecer a esta titulación y, por tanto, no estar familiarizados con la dinámica de este Grado.

Esta nueva vía se sumaría a la ya establecida actualmente en la que se invita a las reuniones de Coordinación a un representante de los estudiantes pertenecientes a este grado, tal y como figura en el punto 3.1 referido al Análisis de Funcionamiento de los Mecanismos de Coordinación Docente.

3. Participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente (Docentia):

Propuesta de mejora: Se propone que desde la Coordinación del Grado se conciencie al profesorado de la importancia que para el SGIC tiene su participación en las encuestas, a pesar de ser éstas de participación voluntaria. Para ello, en el periodo de apertura de la solicitud de participación en estas encuestas (normalmente durante el mes de Octubre), la Coordinación se dirigirá a los profesores incentivando su participación en este programa.

En referencia a los problemas técnicos de acceso detectados en la aplicación Docentia por parte de los estudiantes y, en el supuesto de seguirse produciendo en años sucesivos, como acción de mejora se propone que la Coordinación comunique al Vicerrectorado correspondiente la existencia de dichos problemas con el fin de que sean subsanados.

4. Aumento de carga de trabajo administrativo como consecuencia de la implantación del SGIC:

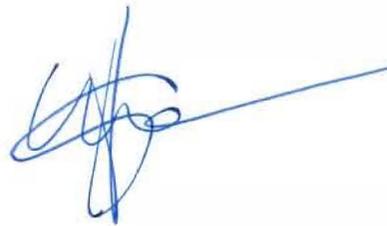
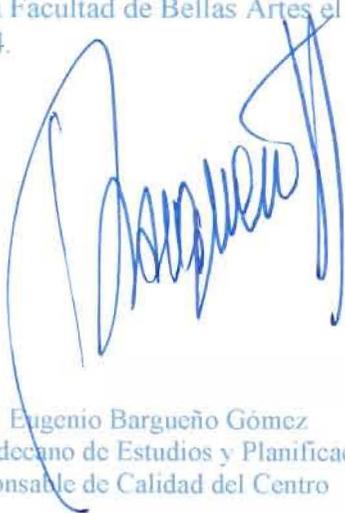
Propuesta de mejora: Aunque conscientes de la situación económica adversa actual, se considera que sería conveniente disponer de algún tipo de apoyo administrativo que aligerase la carga burocrática de coordinación de los diferentes niveles.

5. Dificultades en coordinación de asignaturas de primer curso:

Propuesta de mejora: Se estima que desde la Coordinación y, de cara a la asignación docente del próximo curso, se debería realizar una solicitud a los departamentos correspondientes sobre la conveniencia de una estabilización en la asignación docente. Esto redundaría en una mayor calidad de la docencia así como en una mejor coordinación de las asignaturas implicadas.

Memoria aprobada por la Comisión de Calidad
de la Facultad de Bellas Artes el día 9 de julio de
2014.

Memoria aprobada por la Junta de Facultad de
Bellas Artes el día 9 de julio de 2014.



Fdo.: Eugenio Bargeño Gómez
Vicedecano de Estudios y Planificación Docente y
responsable de Calidad del Centro

Fdo.: Elena Blanch González
Decana de la Facultad de Bellas Artes